



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto
de Cartagena

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO. 437

- REFERENCIA:** PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARITIMO DE MUERTE O LESIONES GRAVES A UNA PERSONA DONDE SE ENCUENTRA INVOLUCRADA LA MN EXPERIENSEA
- PARTES:** CAPITAN, TRIPULACION, PROPIETARIO Y ARMADOR DE LA MN EXPERIENSEA, MN NIÑA MILLA Y DEMAS INTERESADOS.
- AUTO:** EN AUTO DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, EL SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA, RESUELVE 1. CITAR Y ESCUCHAR EN DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO A LOS SEÑORES CAPITÁN Y TRIPULANTE DE LA MN LA NIÑA MILLA. 2. CITAR Y ESCUCHAR EN DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO AL SEÑOR DEL COMANDANTE DE LA URR DE LA UNIDAD DE GUARDACOSTAS QUE ATIENDO EL SINIESTRO HOY SUJETO A INVESTIGACIÓN. 3. CITAR Y ESCUCHAR EN DECLARACIÓN AL SEÑOR GIOVANNI PRECIADO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 80.422.458, INTERPRETE DE LOS TURISTAS PASAJEROS DE LA MN EXPIRENSEA. 4. FIJAR COMO FECHA Y HORA PARA LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, A LAS 09:00 HORAS. EN LAS INSTALACIONES DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA, UBICADAS EN EL CENTRO, SECTOR LA MATUNA, EDIFICIO ANTIGUO B.C.H, PISO 2.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY NUEVE (09) DE DICIEMBRE DEL AÑO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


PD 08 **MARIA DANIELA VASQUEZ FLOREZ**
Asesora Jurídica CP05